

PODER LEGAL PARA EL CUIDADO DE UN MENOR

El uso de este formulario está autorizado por la sección 34-6-301 y siguientes del Código de Tennessee Anotado (T.C.A.). Completar este formulario, junto con las firmas correspondientes, es suficiente para autorizar la inscripción del menor en la escuela y para autorizar su tratamiento médico. Sin embargo, el distrito escolar puede exigir documentación/información adicional según lo permitido por esta sección de la ley de Tennessee antes de inscribir al niño en la escuela o en cualquier actividad extracurricular. *Por favor, escriba claro.*

Parte I. Para que complete(n) y/o escriba(n) sus iniciales el/los padre(s)/tutor(es).

1. Nombre del menor _____

2. Nombre y dirección de la madre/tutora _____

3. Nombre y dirección del padre/tutor _____

4. Nombre del cuidador _____

5. (____) Ambos padres viven, tienen la custodia legal del menor y han firmado este documento;

O

(____) Uno de los padres falleció;

O

(____) Uno de los padres tiene la custodia legal del menor y ambos han firmado este documento y dan su consentimiento para la designación del cuidador;

O

(____) Uno de los padres tiene la custodia legal del menor y ha enviado por correo certificado, con acuse de recibo, al otro padre o madre, a su última dirección conocida, una copia de este documento y una notificación de lo dispuesto en la sección 34-6-305; o el padre o madre no custodio(a) no ha dado su consentimiento para el nombramiento y no se puede obtener su consentimiento porque _____.

6. Se otorga al cuidador la autoridad temporal para cuidar del menor debido al siguiente tipo de dificultades (**marque al menos una**):

(____) enfermedad grave o encarcelamiento de alguno de los padres o el tutor;

- estado físico o mental del padre/madre o tutor del menor tal que no puede ocuparse de su cuidado y supervisión;
 - pérdida o inhabilitación de la vivienda del hijo como consecuencia de un desastre natural;
 - necesidad de tratamiento médico o de salud mental (incluido tratamiento por abuso de sustancias) del padre/madre o tutor; u,
 - otra (aclare) _____
-

7. Yo/nosotros, el(los) abajo firmante(s), autorizo/autorizamos al cuidador nombrado a hacer una o más de las siguientes cosas:
- inscribir al niño en la escuela y en *actividades extraescolares* (incluidos, entre otros, Boy Scouts, Boys & Girls Club),
 - obtener tratamiento médico, dental y de salud mental para el niño, y
 - proveer a la alimentación, el alojamiento, la vivienda, las actividades recreativas y los traslados del menor.
- Concedo/concedemos el siguiente poder adicional al cuidador designado: _____
-

8. Entiendo/entendemos que este documento no otorga la custodia legal al cuidador. Si en algún momento yo/nosotros no estoy/estamos de acuerdo con una decisión del cuidador designado o elijo/elegimos tomar alguna decisión sobre la atención médica o la educación de mi/nuestro hijo, tengo/tenemos que revocar el poder, por escrito, y proporcionar documentación escrita al proveedor de atención médica y a la agencia educativa local (es decir, la escuela).
9. Entiendo/entendemos que este documento puede ser rescindido mediante otro documento escrito firmado por cualquiera de los padres con custodia legal o por cualquier orden de un tribunal con jurisdicción competente.

Parte II: Debe escribir sus iniciales el cuidador.

10. Entiendo que este documento, debidamente firmado, me da derecho a inscribir al menor en la agencia de educación local que preste servicio en la zona donde resido.
11. Entiendo que este documento no me otorga la custodia legal.

12. (____) Entiendo que, antes de la inscripción, la agencia de educación local puede pedir documentación de la residencia del menor con un cuidador y/o documentación u otra verificación de la validez de la dificultad declarada.
13. (____) Entiendo que, excepto en la medida en que lo limite la ley federal, se me asignarán los derechos, deberes y responsabilidades que de otro modo se asignarían al padre, madre, tutor o custodio legal de conformidad con el Título 49 del Código Anotado de Tennessee.
14. (____) Entiendo que, si el menor deja de residir conmigo, estoy obligado por ley a avisarle a cualquier persona, escuela o proveedor de atención médica a quien haya entregado este documento.

Parte III: Los padres y el cuidador deben escribir sus iniciales.

15. (____) (____) Entendemos que, al aceptar el poder, si inscribimos a un estudiante en un sistema escolar declarando falsamente la residencia actual del niño o las dificultades o circunstancias de los padres para recurrir al poder, cualquiera de nosotros o ambos somos responsables de la restitución al distrito escolar de un importe igual al gasto por alumno para el distrito en el que el estudiante se inscriba fraudulentamente. La restitución será acumulativa por cada año que el menor haya estado inscrito fraudulentamente en el sistema y podrá incluir los costos y honorarios relacionados con el litigio.

Yo/Nosotros declaro/declaramos bajo pena de perjurio en virtud de las leyes del estado de Tennessee que lo anterior es verdadero y correcto.

ESTADO DE _____)
CONDADO DE _____)

Madre/tutora Fecha: _____

La madre/tutora, _____, compareció personalmente ante mí este _____ día de _____ de 20____.

NOTARIO PÚBLICO

Mi comisión expira:

ESTADO DE _____)
CONDADO DE _____)

Fecha: _____

Padre/tutor

El padre/tutor, _____, compareció personalmente
ante mí este _____ día de _____ de 20__.

NOTARIO PÚBLICO

Mi comisión expira:

ESTADO DE _____)
CONDADO DE _____)

Fecha: _____

Cuidador(a)

El/la Cuidador/a _____, compareció personalmente ante mí este
_____ día de _____ de 20__.

NOTARIO PÚBLICO

Mi comisión expira:

En lugar de un notario, de conformidad con la sección 34-6-302 del Código Anotado de Tennessee, el tutor puede completar el siguiente reconocimiento ante dos testigos.

El/los tutor(es) firmó(firmaron) o reconoció(reconocieron) haber firmado este documento en mi presencia y, de acuerdo con mi observación personal, parece(n) ser emocional y mentalmente competente(s) para completar este formulario de Poder para el Cuidado de un Menor. Dos testigos deben firmar y escribir la fecha concurrentemente (al mismo tiempo) y en presencia uno del otro.

(Firma del testigo número 1)

(Fecha)

(Firma del testigo número 2)

(Fecha)

NOTIFICACIÓN PARA LA AGENCIA DE EDUCACIÓN LOCAL Y/O EL PROVEEDOR DE ATENCIÓN MÉDICA:

De conformidad con la sección 34-6-308 del T.C.A., ninguna persona, funcionario escolar o proveedor de atención médica que actúe de buena fe confiando en un poder para el cuidado de un menor para inscribir al menor en la escuela o para prestarle atención médica, dental o de salud mental, sin conocimiento real de hechos contrarios a los autorizados, está sujeta a responsabilidad penal ni civil ante ninguna persona, ni está sujeta a medidas disciplinarias profesionales por dicha confianza. Esta sección se aplica incluso si se proporciona atención médica, dental o de salud mental al menor o se lo inscribe en una escuela en contra de los deseos del padre/madre que tenga su custodia legal, siempre y cuando a la persona, funcionario escolar o proveedor de atención médica se le haya entregado una copia de un poder debidamente firmado para el cuidado del menor, y no se le haya proporcionado documentación escrita de que el padre/madre hubiera revocado el poder notarial para el cuidado del menor.

Además, de conformidad con la sección 34-6-310 del T.C.A., aquella persona que confíe en el poder para el cuidado del menor no tiene obligación de realizar ninguna indagación o investigación adicional. Nada de lo dispuesto en esta parte exime a ninguna persona de responsabilidad por infracciones de otras disposiciones de la ley.